

El Nacional-Catolicismo insiste en favor del no

MADRID, 8 (D16).—La Unión Seglar de San Antonio María Claret afirma que la ley para la reforma política "es anticatólica" y que un católico sólo puede votar no o abstenerse en el referéndum.

Esta opinión está en línea con la emitida ayer por un grupo de conocidos miembros del integrismo católico y el nacional-catolicismo.

La Unión Seglar dice, entre otras cosas, en un texto difundido por Europa Press, como el anterior, lo siguiente:

■ "La ley de reforma política, tal como se presenta es anticatólica. El artículo primero declara la "supremacía de la ley, expresión de la voluntad soberana del pueblo", lo que está en flagrante contradicción con la doctrina católica, que enseña a la luz de la revelación divina, la verdad sobre el origen de la autoridad, la inmoralidad del sufragio universal, sin siquiera el límite del decálogo y del bien común, la ley y la sociedad."

■ "Las consecuencias que necesariamente han de seguirse de la implantación de esa ley, será la aprobación de toda clase de leyes y ordenamientos jurídicos, en contradicción con las enseñanzas de Nuestro Señor Jesucristo: divorcio, aborto, eutanasia, lucha de clases y finalmente el mismo comunismo."

■ "Por todo ello, manifestamos que para un católico la única postura coherente con su fe católica y con las enseñanzas de Jesucristo y de la Iglesia es un voto negativo o una abstención completa del referéndum."

Episcopado:

Fuentes del Episcopado consultadas por D16 afirmaron que no consideran necesario responder a estas afirmaciones. "El pueblo ya sabe de quién proceden y tiene elementos de juicio para entenderlas."